



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

HEGEMONIA LIBERAL

La **hegemonía liberal** (1930-1946) fue un periodo en la historia de Colombia en el que el país vivió una modernización importante que implicaba un proyecto para desarrollar la civilidad y fomentar el conocimiento en todos los ámbitos que fueran necesarios para generar progreso.

Entre las características más relevantes de este período destacan la otorgación de derechos a los trabajadores al permitirseles crear sindicatos y protagonizar huelgas, así como el énfasis en el desarrollo de una educación inclusiva.



De izquierda a derecha: Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo y Eduardo Santos

Los presidentes durante ese período fueron Enrique Olaya Herrera, de 1930 a 1934; Alfonso López Pumarejo, de 1934 a 1938, y luego de 1942 a 1945; Eduardo Santos, de 1938 a 1942; y Alberto Lleras Camargo, de 1945 a 1946.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

CARACTERÍSTICAS

Reforma constitucional

Cuando comenzaron los gobiernos liberales en Colombia, la constitución vigente era la de 1886. Desde 1930, los liberales plantearon la importancia de renovar la Carta Magna colombiana, para adaptarla al nuevo proyecto de progreso.

Durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo comenzó a trabajarse la reforma constitucional, que fue asumida por el Congreso de la nación.

Surgieron muchas oposiciones en el debate que precedió a la promulgación de dicha reforma, especialmente de algún segmento del clero, debido a que parte de las variaciones tenían que ver con eliminar la noción del catolicismo como religión mayoritaria en Colombia.

Entre los aspectos más relevantes de esta reforma resaltan el reconocimiento del sufragio universal y del derecho de las mujeres a integrarse como trabajadoras en las instituciones públicas, así como la participación más activa del Estado en el ámbito económico del país, entre otros.

Los principales promotores de la reforma constitucional fueron López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y Darío Echandía, y para ellos estaba claro que su intención no era generar un estado socialista ni en contra de la religión, sino moderno y liberal.

Mejoras para los trabajadores

Durante la hegemonía liberal colombiana hubo distintas iniciativas legales que favorecieron a los trabajadores.

Por ejemplo, en 1931 se les reconoció oficialmente el derecho a organizarse a través de sindicatos, y el derecho a la huelga; esto trajo como consecuencia que entre los años 1931 y 1945, se originaran en Colombia unos 1500 sindicatos.

La relación entre empleados y empresarios comenzó a hacerse más colaborativa.

Se buscaba conciliar ambos espacios para que mejorara la condición de vida de los trabajadores y, en última instancia, los resultados económicos pudieran ser favorables para todos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

Reforma educativa

La educación fue uno de los pilares fundamentales en la época de la llamada república liberal colombiana.

La educación fue la forma a través de la cual se buscaba enseñar valores ciudadanos y fomentar una mayor igualdad social, debido a que se pretendía llevar la educación todos los sectores de la sociedad.

La Escuela Normal Superior se estableció en 1936 y jugó un papel fundamental, debido a que allí se formaban los maestros y directivos del ámbito educativo de Colombia.

En esta escuela se formaron distintas personalidades, que luego fomentaron la creación de instituciones educativas y de investigación que serían relevantes para la sociedad colombiana.

Durante este período se buscó bajar los niveles de analfabetismo del país, se crearon escuelas mixtas, se permitió el ingreso de la mujer en la universidad y hubo organismos de inspección que velaban por el correcto funcionamiento de las instituciones en los diferentes niveles educativos.

Fomento de la arqueología y etnología

Enmarcado en la reforma educativa, en Colombia se crearon varios institutos especializados en distintas áreas del conocimiento, que promovieron la interacción con expertos en diferentes aspectos y, por ende, el cultivo del conocimiento.

Ejemplo de esto fueron el Servicio Arqueológico Nacional, la Sociedad de Estudios Arqueológicos y el Instituto Etnológico Nacional, que fomentaron en Colombia el estudio de los pueblos indígenas y propiciaron que se generaran políticas sociales a su favor.

Estas prácticas, especialmente la etnografía y la antropología, se promovieron como las disciplinas para estudiar el origen de los pueblos, y para incluir en la sociedad a los pueblos aborígenes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

Bibliotecas en espacios rurales

El 20 de julio de 1938, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo, se creó la Biblioteca Nacional de Colombia. A partir de este hecho, en los años siguientes se fomentó la creación de distintas bibliotecas en todo el ámbito nacional, para así favorecer el acceso a la lectura.

Esta creación de bibliotecas estuvo enmarcada en la llamada Campaña Aldeana, bajo la cual se buscó acercar conocimientos occidentales a las comunidades rurales.

La intención era promover un cambio de pensamiento en la sociedad y aumentar la civilidad que, idealmente, llevaría al progreso de la nación.

Ciudad universitaria

La Universidad Nacional de Colombia se organizó de forma distinta; la intención era generar una ciudad universitaria, que abarcara los diferentes ámbitos académicos y de conocimiento que eran necesarios en la época para generar el desarrollo de la sociedad colombiana.

Bajo esta noción, la Universidad Nacional de Colombia amplió sus espacios físicos y abrió sus puertas al debate de las ideas, se dieron recursos económicos, se crearon distintos institutos de formación, se permitió el ingreso a las mujeres, se amplió la oferta de carreras universitarias y se estimuló la investigación, entre otros aspectos.

Todo esto permitió que la Universidad Nacional de Colombia se convirtiera en el centro científico por excelencia de la república colombiana durante la hegemonía liberal.

Más derechos a los campesinos

En 1936 surgió la llamada “ley de tierras”, que reconocía los derechos de los campesinos y buscaba mejorar sus condiciones laborales.

Entre los puntos determinantes de dicha ley destaca que el Estado administraría aquellas tierras que estuviesen diez años sin ser explotadas, y que, si un campesino había trabajado un terreno considerado baldío, se le otorgaba el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

derecho sobre dicho terreno luego de cinco años de labores en ese espacio.

Esta reforma, que buscaba una redistribución de las tierras, se encontró con la oposición del clero y del ala conservadora de Colombia, quienes se resistieron a estas medidas e impidieron que se llevaran a cabo acciones determinantes en este ámbito.

Reformas sociales y económicas

En lo social	En lo económico
<ul style="list-style-type: none">■ Se dio legalidad a los sindicatos, se estableció la jornada laboral de ocho horas y se mejoró el ya existente Ministerio de Trabajo.■ Se fomentó la educación técnica y universitaria permitiendo a las mujeres estudiar, obtener un título, heredar y comprar propiedades. Se creó la Escuela de Policía General Santander, el SENA y se fortaleció la Universidad Nacional de Colombia. Se limitó la intervención de Estado en los asuntos educativos de la República.	<ul style="list-style-type: none">■ Se llevaron a cabo iniciativas proteccionistas para los industriales, se creó la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y se estimuló la tecnificación del campo. Esto llevó a una importante migración de personas del campo a las ciudades para trabajar como obreros lo que aumentó el número de habitantes y, por ende, el crecimiento y modernización de las urbes como Medellín, Cali y Bogotá.■ Se fundó la Flota Mercante Grancolombiana en asocio con Venezuela y Ecuador, la Radiodifusora Nacional y múltiples institutos especializados como el de Crédito Territorial que sería fundamental para el crecimiento de dichas ciudades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

LA REVOLUCION EN MARCHA

La Revolución en Marcha es el nombre que recibiría el primer periodo de gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934- 1938) gracias al interés de éste en darle giro radical al Estado, enfocado en lo social.

En el año de 1936, López impulsó una reforma constitucional que modificaría la dinámica social colombiana: permitió el voto a todos los hombres sin importar si estos eran analfabetas, otorgó los mismos derechos laborales de los hombres a las mujeres, decretó el establecimiento de un salario mínimo justo y digno, la remuneración dominical, el derecho a las vacaciones y a la licencia de maternidad. Sus iniciativas no sólo mejoraron las condiciones de los obreros en las ciudades. Uno de sus grandes logros fue la ejecución de la famosa ley colombiana de reforma agraria que expropiaría a grandes terratenientes de tierras sin uso para otorgarlas a quien quisiera trabajarlas. Expidió como nunca antes títulos de propiedad de terrenos baldíos⁸³ abriendo así la frontera agrícola; por supuesto, la clase terrateniente colombiana de mayoría conservadora no estuvo de acuerdo con dicha reforma y ejercería con más ahínco oposición a este gobierno. Además de ello, fueron relevados de sus cargos viejos funcionarios del Estado para darle paso a un equipo joven, académico y especializado en cada aspecto de la vida nacional sin los viejos vicios de la política de siempre.



Alfonso López Pumarejo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3
Código ICFES 078337

ACTIVIDADES

1. Enumere los presidentes de la hegemonía liberal y sus principales reformas durante su mandato

Enrique Olaya Herrera (1930-1934)

a fundó la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, con el fin de ayudar a los pequeños agricultores. En la misma forma, mediante el decreto 711 de 1932, fundó el Banco Central Hipotecario para la financiación de las viviendas de tipo medio.

Alfonso López Pumarejo (1934–1938) / (1942-1945)

López impulsó una reforma constitucional que modificaría la dinámica social colombiana: permitió el voto a todos los hombres sin importar si estos eran analfabetas, otorgó los mismos derechos laborales de los hombres a las mujeres, decretó el establecimiento de un salario mínimo justo y digno.

Eduardo Santos (1938–1942)

Como presidente logró que Colombia se mantuviera neutral durante la Segunda Guerra Mundial. Creó el Ministerio del Trabajo, dando importancia a las causas obreras que desde los años 20 estaban incursionando en la sociedad colombiana.

Alberto Lleras Camargo (1945-1946)

participó en el proceso político que culminó con la organización del Frente Nacional y en el arreglo institucional que estuvo vigente en Colombia entre 1958 y 1974, y cuyo fin fue encauzar la transición de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla hacia una democracia plena.

2. En sus propias palabras ¿Que es la revolución en marcha? Y ¿Qué presidente la promulgo?

Alfonso López Pumarejo

Su gobierno se llama la revolución en movimiento y utiliza el concepto de que los deberes de un político de manera pacífica y constitucional significan todo lo que la revolución puede hacer". Los cuatro años de 1934 a 1938 fueron controvertidos en todo momento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

3. Enumere y explique las reformas constitucionales: políticas, económicas, sociales, educativas y religiosas, que hizo Alfonso López Pumarejo a favor de los obreros y del pueblo colombiano

Reforma económica o Agraria

la reforma agraria de 1936, López tuvo la iniciativa de otorgar derechos sobre las tierras a pequeños y medianos productores, colonos y aparceros, así como también de mejorar las condiciones laborales para los jornaleros, defendiendo desde sus propuestas la función social de la propiedad.

Reforma Constitucional

En 1936 reformó parcialmente la Constitución de 1886, dando paso a una nueva concepción del Estado, para lo cual contó con el liderazgo de su ministro de Gobierno Darío Echandía, quien como vocero del gobierno fue el gran protagonista en el Congreso; Echandía sería más tarde también Presidente de la República. En la reforma del 36 se cambió la concepción del Estado gendarme, propia de la Constitución de 1886, por la del Estado como entidad capaz de obligar al ciudadano al cumplimiento de sus deberes sociales

Reforma Educativa

Durante el gobierno de López Pumarejo se compraron los terrenos y se empezó a construir la Ciudad Universitaria de Bogotá, para albergar en un solo ambiente a todas las facultades y escuelas que formaban la Universidad Nacional de Colombia y que estaban distribuidas por toda la ciudad. Así mismo promovió la integración de facultades e institutos, la dotación de recursos financieros suficientes, la democratización de sus autoridades (el rector era elegido por un consejo superior, en el que tenían participación profesores y estudiantes), el establecimiento de las libertades académicas, la autonomía relativa, la participación de profesores y estudiantes en el manejo del claustro, la presencia de la mujer, la apertura de nuevas y más diversas carreras, el estímulo a la investigación, los servicios sociales y la función de extensión académica

Reforma Laboral

Consiguió implantar una reforma laboral que había dejado esbozada en su primera administración; a través de su ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, Adán Arriaga Andrade, considerado por muchos como el padre del derecho laboral colombiano. En ella se desarrollaban apartes de la reforma constitucional de 1936, comprendiendo que en una economía en vías de actualización capitalista, había que codificar la relación patrón-obrero, pues la fuerza de trabajo debía organizarse con sistemas de contratación y jurídicos más estables.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

4. ¿Qué opina de los cambios y reformas que se generaron en los gobiernos del partido liberal?

Me pareció buena ya que los liberales buscaban eliminar la monarquía absoluta, los títulos nobiliarios, la confesionalidad del Estado y el derecho divino de los reyes y fundar un nuevo sistema político basado en la democracia representativa y el Estado de derecho.

5. Del texto seleccionar los términos desconocidos y buscar su significado

Redistribución: es la modificación del modo en el que están distribuidos determinados recursos o activos.

Fomentar Favorecer de algún modo que una acción se desarrolle o que aumente un aspecto positivo de ella.

Otorgación: condescender o conceder algo que se pide o se pregunta.

Promulgación: Ubicación oficial de una ley u otra disposición de la autoridad.

Precedió Tener una persona o cosa preferencia o superioridad

Conciliar Del concilio o relacionado con él.